

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

DÑA. MARTA MONTOYA BARROSO

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 1672/2024: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO OBRAS "REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

1.1. APERTURA DEL ARCHIVO ÚNICO DENOMINADO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta del único licitador presentado al procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas "REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", siendo éste:

- **Proposición número 1 y única presentada**, suscrita por D. Juan Carlos Sanz Rodríguez, en representación de la entidad "TRAUXIA, S.A.", con C.I.F.



PRIMERA CONVOCATORIA

número A-84465749, domiciliada en 28043 Madrid, Calle López de Hoyos número 327.

A continuación, se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO denominado "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, con el fin de calificar la documentación presentada por el único licitador que ha presentado su proposición conforme establece la cláusula 20 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación, y dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente.

- **Proposición número 1 y única presentada**, suscrita por D. Juan Carlos Sanz Rodríguez, en representación de la entidad "TRAUXIA, S.A.", con C.I.F. número A-84465749, domiciliada en 28043 Madrid, Calle López de Hoyos número 327; conforme al siguiente detalle:

➤ OFERTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
46.839,38 €	46.445,00 €	9.753,45 €	56.198,45 €

- AMPLIACIÓN FRESADO Y ASFALTADO EN LA CALLE VIRGEN DE LA SOLEDAD Y CALLE DE LA IGLESIA, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL CRUCE CON LA CALLE SAN JUAN Y AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN:

SÍ	NO
	X

La Arquitecta Municipal del Ayuntamiento informa a la Mesa que la citada proposición no se encuentra incurso en baja anormal o desproporcionada.

A continuación, por la Arquitecta Municipal se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, siendo ésta:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS
TRUXIA, S.A.	90,00 Puntos	00,00 Puntos

Seguidamente la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por la única proposición presentada al referido procedimiento abierto simplificado sumario una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la cláusula decimosexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
TRAUXIA, S.A.	90,00 Puntos



PRIMERA CONVOCATORIA

A la vista de lo manifestado por la Arquitecta Municipal y del resultado obtenido, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: ADMITIR al siguiente licitador, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- TRAUZIA, S.A., con C.I.F. número A-84465749.

SEGUNDO: PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, a la entidad “TRAUZIA, S.A.”, con C.I.F. número A-84465749, domiciliada en 28043 Madrid, Calle López de Hoyos número 327, por ser su oferta la única presentada y admitida y ser ventajosa para los interés municipales conforme a la valoración efectuada por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, por el precio de CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (46.445) EUROS IVA excluido, más la cantidad de NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.753,45) en concepto de IVA, lo que hace un total de CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (56.198,45), IVA incluido.

TERCERO: REQUERIR a la entidad “TRAUZIA, S.A.”, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

